

OBSERVATORIO
NUEVA CONSTITUCIÓN

OBSERVACIÓN 2





¿Quiénes serán nuestros(as) constituyentes? Perfiles de las y los candidatos a la Convención Constitucional¹

La ciudadanía deberá resolver el 10 y 11 de abril (si no se aplazan las elecciones) quiénes serán las y los convencionales electos. Los(as) 155 convencionales deberán elaborar una propuesta de nueva Constitución en el plazo de nueve meses (más tres adicionales acordados por ellos), para luego someter tal propuesta a un plebiscito final ratificatorio.

La presente Observación analiza los perfiles de las 1.468² candidaturas a convencionales a partir de los antecedentes públicos de los candidatos(as). Busca mostrar el perfil de éstos y conocer por quiénes votaremos. Para una mejor lectura, vale la pena recordar que del total de los candidatos(as) inscritos el 51% corresponden a mujeres y el 61% corresponde a personas independientes (ya sean en candidaturas independientes, en listas de independientes o independientes dentro de listas de partido político); existiendo un promedio de 7,8 listas inscritas por distrito electoral (Observación N° 1)³.

En resumen, el análisis de los antecedentes muestra los siguientes resultados:

- Las y los candidatos tienen una media de 44 años.
- Las y los candidatos tienen baja experiencia política previa (un 23%) y baja experiencia pública previa (un 27%).
- Aquellos(as) que tienen experiencia política integran las listas de las coaliciones tradicionales (Lista del Apruebo, Vamos por Chile y Apruebo Dignidad). Seguidamente aparecen la lista Trabajadores Revolucionarios con mayor experiencia en dirigencia de partidos y dirigencia estudiantil, e Independientes por la Nueva Constitución.
- Lo mismo ocurre con la experiencia pública. La Lista del Apruebo, Vamos por Chile y Apruebo Dignidad aparecen con el mayor porcentaje en este apartado. Luego concurren los representantes de Pueblos Indígenas, Independientes por la Nueva Constitución, Partido Ecologista Verde y Trabajadores Revolucionarios.
- Sobre las profesiones u oficios. Las principales profesiones u oficios de los candidatos(as)

¹ La presente Observación fue elaborada a partir del trabajo de análisis realizado por el equipo de contenidos del Observatorio Nueva Constitución coordinado por los académicos Francisco Espinoza Rabanales, Claudio Fuentes-González, Carolina Meza Prambis, Lucía Miranda y Pamela Figueroa. Se contó con los Asistentes de Investigación Diego Faus, Lucas Paredes, Francisca Ligeti, Nicolás Simi y José Manuel Villarreal. Para la elaboración se trabajó con una matriz de análisis en la cual cooperaron 23 ayudantes de las Universidad de Chile, Universidad Austral de Chile, Universidad Católica del Maule, Universidad de Santiago de Chile y Universidad Diego Portales. La edición del documento la realizó el grupo de coordinadores académicos del Observatorio Nueva Constitución.

² Que fueron finalmente aceptadas tras la instancia de los tribunales electorales.

³ Ver: <https://www.observatorionuevaconstitucion.cl/2021/02/02/observacion-n-1/>. Con las aceptaciones finales de la justicia electoral no varió el porcentaje entre mujeres y hombres ni el de independientes.



de escaños no reservados son abogado(a), profesor(a) e ingeniero(a), estudiante e ingeniero(a) comercial/economista. En cuanto a las áreas de desempeño, las principales son derecho, profesor(a), ciencias sociales, ingeniería y construcción y ciencias de la salud.

- Al examinar por sexo estas candidaturas, existen cuatro áreas de desempeño donde las mujeres son dominantes en las candidaturas: estudiante, profesor/a, ciencias de la salud y ciencias sociales y hay tres áreas donde la diferencia a favor de los hombres es alta: ingeniería y construcción, derecho y administración/economía.
- Las principales profesiones u oficios de los candidatos(as) de escaños reservados son profesor(a), abogado(a), ingeniero(a), ingeniero(a) comercial/economista y artesano. Sus principales áreas de desempeño son el derecho, profesor(a), ingeniería y construcción, negocios y administración/economía.
- Al examinar por sexo estas candidaturas, se observan seis áreas de desempeño donde las mujeres son dominantes en las candidaturas: derecho, negocios, administración/economía, artes, ciencias sociales y ciencias de la salud, y existen tres áreas donde la diferencia está a favor de los hombres: profesor/a, ingeniería y construcción y agro – alimentario.
- En cuanto a la relación entre profesiones y la militancia política o la independencia política, destaca que el área del derecho es dominante en las candidaturas independientes (48%), en los independientes que van en lista de partidos (32%) y en los militantes de éstos (26%). Este porcentaje baja en las listas de independientes (17%).
- Sobre este punto es llamativo que en las candidaturas independientes los(as) candidatos abogados(as) tienen una diferencia de 37 puntos porcentuales con el área siguiente de profesor(a) (48% abogados(as) vs. 7% profesor/a y 4% ciencias sociales) y en los independientes en lista de partidos es de veintiún puntos porcentuales (32% abogados(as) vs. 11% ciencias sociales y 10% profesor(a)). Algo similar ocurre con los militantes de partidos (26% abogados(as), 17% profesor(a) y 10% ciencias sociales).
- Existe una distribución más equitativa en la lista de independientes al mirar el porcentaje por áreas de desempeño (17% abogados(as), coincidiendo con los profesores(as) y con el área de ciencias sociales (16%).

1.- Edad de los candidatos.

La media de edad de los candidatos/as a la Convención Constitucional es de 44 años. Las candidaturas de mujeres son, en promedio, 2 años menores en edad respecto a las candidaturas de hombres, con un promedio de 43 y 45 años respectivamente. El menor de los candidatos tiene 18 años y el mayor 85 (ambos hombres).



El 30% de las candidaturas a convencionales es menor a, o tiene, 35 años (437 candidaturas). Un 27% se encuentra entre los 36 y 45 años, mientras que entre los 46 y 60 años, hay un 31% de candidatos/as. Solo un 12% tiene más de 61 años.

Analizando las edades por sexo y distrito, respecto de las mujeres el promedio de edad más bajo se encuentra en el Distrito N°13 con una media de 37 años, mientras que el promedio más alto de edad de mujeres se encuentra en el distrito N°4, con 48 años de edad. En el caso de los hombres, el promedio mínimo está en el Distrito N°9 con 39 años, mientras que el máximo se encuentra en el Distrito N°4, con 54 años de edad.

2.- Experiencia Política

337 candidatos/as tienen experiencia política⁴ previa, es decir, un 23%. De ellos 150 corresponde a mujeres (44,5%) y 187 a hombres (55,5%), con una edad promedio de 45,8 años. Del total, 23 corresponden a candidaturas de pueblos indígenas (6,8%).

La experiencia para cada uno de ellos puede corresponder a una de las categorías en análisis o en varias de ellas, lo cual nos permite realizar la siguiente distribución:

Tipo de experiencia política	Nº candidatos/as
Asesor/a	53
Autoridad Designada	53
Autoridad Designada, Asesor/a	9
Autoridad Designada, Asesor/a, Dirigente/a de partido	5
Autoridad Designada, Asesor/a, Dirigente/a de Estudiantil	2
Autoridad Designada, Dirigente/a de partido	8
Autoridad Designada, Dirigente/a Estudiantil	2
Autoridad Electa	40
Autoridad Electa, Autoridad Designada	14
Autoridad Electa, Autoridad Designada, Asesor/a	3
Autoridad Electa, Autoridad Designada, Asesor/a, Dirigente/a de partido	1
Autoridad Electa, Autoridad Designada, Asesor/a, Dirigente/a Estudiantil	1
Autoridad Electa, Autoridad Designada, Dirigente/a de Partido	3
Autoridad Electa, Dirigente/a de partido	8
Autoridad Electa, Dirigente/a de partido, Asesor/a	1
Dirigente/a de partido	55
Dirigente/a de partido, Asesor/a	7
Dirigente/a de partido, Dirigente/a Estudiantil	8
Dirigente/a de partido, Dirigente/a Estudiantil, Asesor/a	1
Dirigente/a Estudiantil	57
Dirigente/a Estudiantil, Asesor/a	6
Total general	337

Fuente: Elaboración propia con datos de www.servel.cl y revisión de páginas web.

4 Por experiencia política se consideró si el candidato(a) había sido autoridad electa, autoridad designada, asesor/a, dirigente de partido y dirigente universitario.



Al analizar la distribución de las candidaturas con experiencia política por distrito, es posible identificar que en todos los distritos hay candidatos/as con experiencia política y en siete de ellos hay un mayor número de mujeres candidatas con experiencia que hombres en la misma condición (distritos 1, 4, 7, 15, 20, 26 y 27).

3.- Listas con mayor experiencia política

Respecto a las listas que han presentado el mayor número de candidatos se puede apreciar la Lista del Apruebo (94), Vamos por Chile (84), Apruebo Dignidad (64), Trabajadores Revolucionarios (13) e Independientes por la Nueva Constitución (11). A continuación, se muestra el detalle para cada lista.

Gráfico 01: N° de candidaturas con experiencia política por lista.



Fuente: Elaboración propia con datos de www.servel.cl y revisión de páginas web.



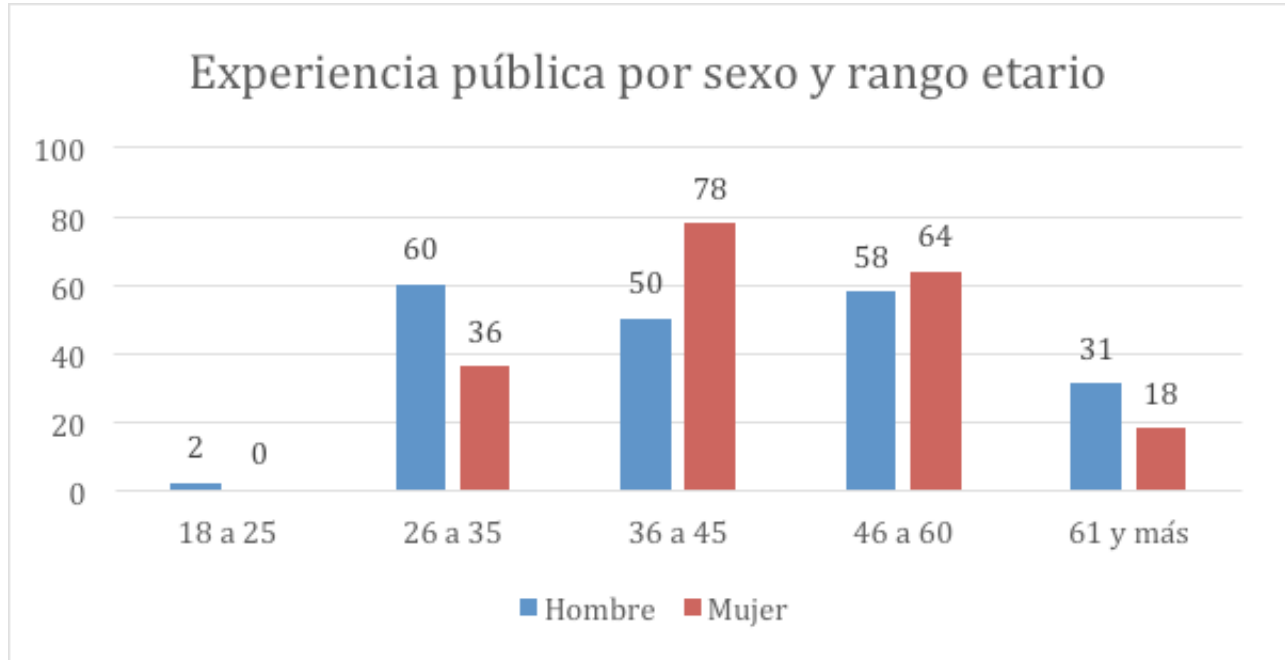
En cuanto a las regiones con mayor experiencia política de las mujeres, Aysén y Magallanes (D27 y D28) son las regiones que han incorporado más candidatas, con 29% (sobre 28 candidaturas con experiencia política) y 17% (sobre 47 candidaturas) respectivamente de mujeres en cargos electos, de confianza o jefas de servicios. Por el contrario, las regiones con menor experiencia política de las mujeres son Ñuble (D19), con 6 candidatas (lo que corresponde a un 2,5% de las candidaturas) y Araucanía (D22 y 23) con solo un 4%.

4.- Experiencia Pública

De las 397 candidaturas con experiencia pública⁵ (27%) observadas, 201 corresponden a hombres (50,6%), 196 a mujeres (49,4%), y la edad promedio es de 45,1 años.

Al revisar la distribución de candidaturas por sexo y rango etario, es posible establecer que en el rango etario de 36 a 45 años y de 46 a 60, hay un mayor número de candidatas, y son precisamente estos rangos en donde se concentra el 63% de las candidaturas con experiencia pública.

Gráfico 02: Experiencia pública por sexo y rango etario.



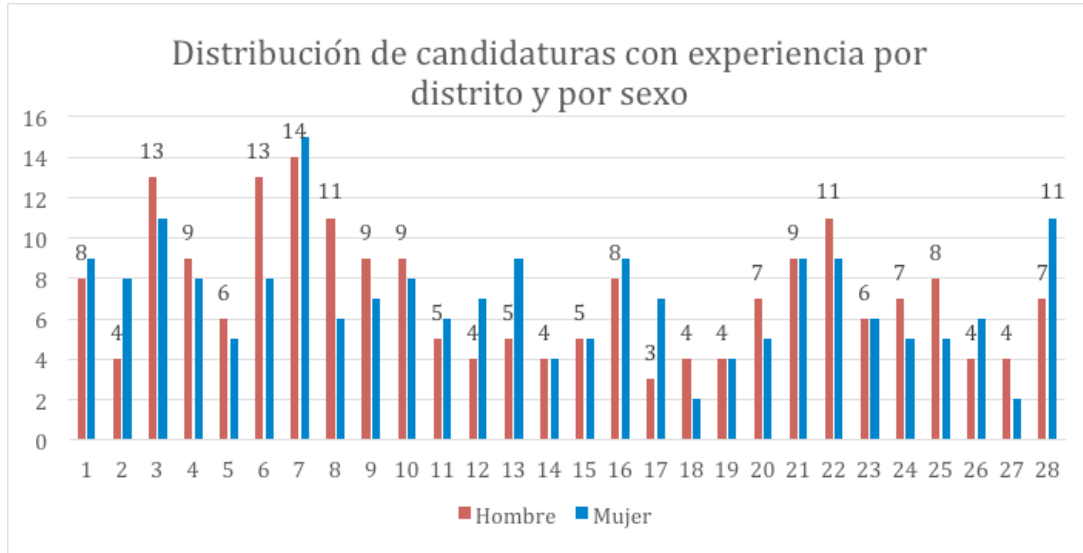
Fuente: Elaboración propia con datos de www.servel.cl y revisión de páginas web.

⁵ Por experiencia pública se consideró si el candidato(a) había sido funcionario público ya sea de municipios, corporaciones municipales, gobernaciones provinciales, gobierno regional, servicio público central, ministerios, poder judicial, congreso.



El análisis por distritos da cuenta que en todos ellos hay candidaturas con experiencia pública, y que en 10 de ellos hay más candidatas que candidatos (distritos 1, 2, 7, 11, 12, 13, 16, 17, 26 y 28), mientras que los distritos que concentran mayor número de candidatos/as con experiencia en el sector público son el 3, 6, 7 y 22, todos con más de 20 candidaturas en esta situación.

Gráfico 03: Distribución de candidaturas con experiencia política por distrito y sexo.



Fuente: Elaboración propia con datos de www.servel.cl y revisión de páginas web.

Finalmente, las listas con mayor número de candidaturas que poseen experiencia pública son la Lista del Apruebo, Vamos por Chile, Apruebo Dignidad, representantes de Pueblos Indígenas, Independientes por la Nueva Constitución, Partido Ecologista Verde y Trabajadores Revolucionarios.

Gráfico 04: N° de candidatos/as por Listas y Pueblos Indígenas con experiencia pública



Fuente: Elaboración propia con datos de www.servel.cl y revisión de páginas web.



En resumen, es posible visualizar dos escenarios a partir de los datos sobre experiencia política y pública. El primero, referido a que, eventualmente, podemos estar en presencia de un ciclo de renovación de liderazgos políticos y sociales, ya que aproximadamente un cuarto de los(as) candidatos(as) tienen este tipo de experiencia. Lo segundo, es lo inverso, que los bajos niveles de capital político y público acumulado dificulten los procesos de dialogo político y negociación. En este sentido, podría existir una marcada diferencia entre los candidatos(as) con experiencia versus los que carecen de ella en el curso del trabajo en la Convención Constitucional.

5.- Profesiones u oficios en las candidaturas a la Convención Constitucional⁶

a.- Las 10 principales profesiones u oficios en los escaños no reservados

Del total de profesiones u oficios identificados (148), las 10 más comunes o recurrentes en las candidaturas son las siguientes:

Tabla 02: Profesiones u oficios más comunes de las candidaturas de escaños no reservados

Profesión/Oficio	#	%
Abogado/a	283	21,1%
Profesor/a	207	15,4%
Ingeniero/a	102	7,6%
Estudiante	73	5,4%
Ingeniero/a Comercial/Economista	38	2,8%
Periodista	37	2,8%
Psicólogo/a	34	2,5%
Trabajador/a Social	32	2,4%
Empresario/a o Emprendedor/a	31	2,3%
Licenciado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales	27	2,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de www.serve.cl y revisión de páginas web.

De la Tabla 02 se desprende que estas diez profesiones y oficios concentran el 64,5% de las candidaturas. Segundo, las/os abogados son los que encabezan la lista con el 21,1%, seguidos a casi seis puntos porcentuales por las/os profesores. Por debajo del 10% se encuentran las ingenieras/os y estudiantes. Salvo por las/os estudiantes y el oficio de empresario/a o emprendedor/a, en las restantes ocho profesiones se observa un paso por la vida universitaria.

6 Para capturar la información relativa a las profesiones u oficios de las candidaturas a la convención constitucional, se revisaron los currículums vitae, páginas web de las/os candidatos y noticias de las candidaturas. De este modo, se identificaron 148 profesiones u oficios, incluyendo los "sin información disponible". Con la finalidad de reducir dicho número, se recategorizaron esas categorías y así se obtuvo una reducción a 21 áreas de desempeño. Estas áreas de desempeño agrupan, de acuerdo al juicio experto del Equipo de Contenidos ONCO, el campo de acción en el cual se ejercer la profesión u oficio, es decir, en el área derecho, se agregan, por ejemplo, abogado/a, licenciado/a en ciencias jurídicas y sociales, asistente jurídico y técnico/a jurídico/a. Para el cálculo de los datos que se presentan a continuación, existen dos condiciones. La primera de ellas es que los datos se presentan separando a las candidaturas a escaños no reservados y reservados para pueblos indígenas. Segundo, para el cálculo de ambas elecciones no se consideran en el universo del análisis aquellos casos donde no fue posible encontrar la profesión u oficio de las/os candidatos. Dado esto, el universo considerado para las candidaturas a escaños no reservados es de 1219, donde existen 59 casos sin información disponible para profesiones u oficios. En el caso de las candidaturas a escaños reservados, los casos a analizar son 121, mientras que los casos perdidos para profesión u oficio asciende a 69. Cabe decir que fue más complejo encontrar el dato de profesiones u oficios para candidaturas a la convención con escaños reservados, lo cual se materializa en que los casos sin información disponible fueron de 36,3%, proporcionalmente hablando.



b.- Las 10 principales profesiones u oficios en los escaños reservados

Tabla 03: Profesiones u oficios más comunes de las candidaturas de pueblos indígenas

Profesión u oficio	#	%
Profesor/a	22	18,2%
Abogado/a	19	15,7%
Ingeniero/a	11	9,1%
Ingeniero/a Comercial/Economista	4	3,3%
Artesano/a	3	2,5%
Contador/a	3	2,5%
Empresario/a o Emprendedor/a	3	2,5%
Licenciado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales	3	2,5%
Pescador/a	3	2,5%
Administrador/a Público/a	2	1,7%

Fuente: Elaboración propia con datos de www.serve.cl y revisión de páginas web.

La Tabla 03 muestra las profesiones u oficios más comunes de las candidaturas a escaños reservados. Algunos aspectos a destacar. Primero, las diez profesiones u oficios representan el 60,3% del total. Segundo, los profesores/as encabezan la lista, lo cual es una diferencia con las candidaturas a escaños no reservados, donde son los abogados/as quienes encabezan dicha lista con una diferencia mayor. Tercero, y marcando una distinción con la tabla 02, en esta tabla 03 se observan oficios (artesano/a, pescador/a) y profesiones que no aparecieron anteriormente.

c.- Áreas de desempeño más recurrentes de las candidaturas de escaños no reservados⁷

Tabla 04: Áreas de desempeño de las candidaturas de escaños no reservados

Área de desempeño	#	%
Derecho	291	24,1%
Profesor/a	185	15,3%
Ciencias Sociales	148	12,2%
Ingeniería y Construcción	113	9,3%
Ciencias de la Salud	71	5,9%
Estudiante	71	5,9%
Comunicación Social	61	5,0%
Administración/Economía	54	4,5%
Negocios	49	4,1%
Artes	47	3,9%
Agro - Alimentario	22	1,8%

Fuente: Elaboración propia con datos de www.serve.cl y revisión de páginas web.

⁷ Por origen de candidaturas entenderemos el espacio desde donde se suscriben los patrocinios, se declara e inscribe a las candidaturas en listas. Considerando la ley N° 21.296, publicada en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2020, la cual modificó la constitución política para facilitar la suscripción de patrocinios y la declaración e inscripción de listas de candidaturas independientes, este apartado reconoce cuatro orígenes de candidaturas para el caso de las candidaturas a los escaños no indígenas en la convención constitucional: militantes de partidos políticos, independientes dentro de pacto (en partidos), candidaturas independientes fuera de listas y listas de candidatos independientes. Siguiendo lo anterior, y excluyendo a las candidaturas donde fue imposible identificar su profesión u oficio y candidaturas de pueblos indígenas, el universo para el análisis presentado es de 1209 casos.



La Tabla 04 nos dice que una de cada cuatro candidaturas proviene del área de derecho. Casi nueve puntos porcentuales por debajo, se ubican los profesores/as, con un 15,3%, mientras que las personas provenientes de las ciencias sociales alcanzan el 12,2%. Estas tres áreas concentran el 51,6% de las candidaturas, en tanto que las 10 áreas de desempeño agrupan al 90,2% del total de candidaturas a la convención constitucional de escaños no indígenas.

d.- Áreas de desempeño de las candidaturas de pueblos indígenas

Tabla 05: Áreas de desempeño de las candidaturas de pueblos indígenas

Área de desempeño	#	%
Derecho	23	19,3%
Profesor/a	22	18,5%
Ingeniería y Construcción	19	16,0%
Negocios	9	7,6%
Administración/Economía	7	5,9%
Artes	7	5,9%
Agro - Alimentario	6	5,0%
Ciencias Sociales	6	5,0%
Autoridad Indígena	4	3,4%
Ciencias de la Salud	3	2,5%
Comunicación Social	3	2,5%

Fuente: Elaboración propia con datos de www.servel.cl y revisión de páginas web.

La Tabla 05 expone las áreas de desempeño de las candidaturas de pueblos indígenas. Aspectos para relevar. Primero, las tres primeras áreas concentran casi el 54%. Segundo, y a diferencia de la tabla 0, si bien el área de derecho lidera en ambas tablas, la diferencia en este caso es menor a un punto porcentual al cotejar con los profesores/as. Tercero, en esta tabla aparece el área de autoridad indígena, la cual no emergió en la tabla 04.

e.- Áreas de desempeño por sexo (escaños no indígenas)

Tabla 06: Áreas de desempeño por sexo en candidaturas de escaños no reservados

Área de desempeño	Hombre	Mujer	Total	% Hombre	% Mujer	Diferencia ⁸
Derecho	162	129	291	55,7%	44,3%	11,3%
Profesor/a	76	109	185	41,1%	58,9%	-17,8%
Ciencias Sociales	67	81	148	45,3%	54,7%	-9,5%
Ingeniería y Construcción	78	35	113	69,0%	31,0%	38,1%
Ciencias de la Salud	31	40	71	43,7%	56,3%	-12,7%
Estudiante	28	43	71	39,4%	60,6%	-21,1%
Comunicación Social	29	32	61	47,5%	52,5%	-4,9%
Administración/Economía	30	24	54	55,6%	44,4%	11,1%
Negocios	24	25	49	49,0%	51,0%	-2,0%
Artes	24	23	47	51,1%	48,9%	2,1%

Fuente: Elaboración propia con datos de www.servel.cl y revisión de páginas web.

⁸ Las celdas en color morado representan una diferencia en favor de las mujeres, en tanto que las celdas en naranja representan una diferencia en favor de los hombres.



f.- Áreas de desempeño por sexo en candidaturas de escaños reservados

Tabla 07: Áreas de desempeño por sexo en candidaturas de pueblos indígenas

Área de desempeño	Hombre	Mujer	Total	% Hombre	% Mujer	Diferencia ⁵
Derecho	9	14	23	39,1%	60,9%	-21,7%
Profesor/a	12	10	22	54,5%	45,5%	9,1%
Ingeniería y Construcción	12	7	19	63,2%	36,8%	26,3%
Negocios	4	5	9	44,4%	55,6%	-11,1%
Administración/Economía	3	4	7	42,9%	57,1%	-14,3%
Artes	2	5	7	28,6%	71,4%	-42,9%
Agro - Alimentario	5	1	6	83,3%	16,7%	66,7%
Ciencias Sociales	2	4	6	33,3%	66,7%	-33,3%
Autoridad Indígena	2	2	4	50,0%	50,0%	0,0%
Ciencias de la Salud	1	2	3	33,3%	66,7%	-33,3%

Fuente: Elaboración propia con datos de www.servel.cl y revisión de páginas web.

La Tabla 07 presenta las áreas de desempeño según sexo en la elección de escaños reservados. Algunos elementos para destacar. Primero, las áreas de desempeño no se distribuyen de la misma forma considerando el sexo del candidato/a. Segundo, se observan tres áreas donde la diferencia está a favor de los hombres: profesor/a, ingeniería y construcción y agro – alimentario. Tercero, existen seis áreas de desempeño donde las mujeres son dominantes en las candidaturas: derecho, negocios, administración/economía, artes, ciencias sociales y ciencias de la salud. Cuarto, no existe diferencia en el área de desempeño denominada, autoridad indígena.

g.- Áreas de desempeño por origen de candidaturas (escaños no indígenas)

Tabla 08: Áreas de desempeño por origen de candidaturas de candidaturas de escaños no reservados

Área de desempeño	Candidaturas independientes	Listas de independientes	Independientes en lista de partidos	Militantes partidos
Derecho	48%	17%	32%	26%
Profesor/a	7%	17%	10%	17%
Ciencias Sociales	4%	16%	11%	10%
Ingeniería y Construcción	7%	12%	6%	8%
Ciencias de la Salud	0%	7%	4%	5%
Estudiante	4%	5%	2%	9%
Comunicación Social	11%	5%	8%	4%
Administración/Economía	7%	4%	6%	4%
Negocios	7%	5%	4%	3%
Artes	4%	3%	5%	4%
Agro - Alimentario	0%	1%	3%	2%

Fuente: Elaboración propia con datos de www.servel.cl y revisión de páginas web.

9 La tabla 08 presenta las áreas de desempeño según el origen de las candidaturas. Para hacer más entendible las diferencias en la tabla, se utiliza una escala de colores por origen de candidatura (es decir, su lectura es vertical), donde el mayor porcentaje es de color verde oscuro, en tanto que el menor porcentaje es de color rojo más intenso.



En la tabla 08, el primer aspecto que destacar es que el área de derecho es dominante en tres de los cuatro tipos de candidatura, siendo la lista de independientes donde esta área comparte el primer lugar con los profesores/as y personas de las ciencias sociales. Un segundo aspecto es que la distribución de áreas de desempeño es diferente según origen de candidaturas. Por ejemplo, y al tomar como referencia el margen de concentración entre la primera y segunda área de desempeño, en el caso de las candidaturas independientes la diferencia es de treinta y siete puntos porcentuales y en los independientes en lista de partidos es de veintiún puntos porcentuales. Para el caso de los militantes de partidos, dicha diferencia es de nueve puntos porcentuales. Tercero, existe una distribución más equitativa en la lista de independientes al mirar el porcentaje por áreas de desempeño, pues es en dicha columna es posible observar más porcentaje en color verde y el rango de porcentajes es el menor, comparativamente con los otros orígenes de las candidaturas.



OBSERVATORIO
NUEVA CONSTITUCIÓN